PlantaDoce.

Público

Cataluña adjudica el suministro de medicamentos no sustituibles por diez millones de euros

Las empresas adjudicatarias han sido Pfizer, Merck-MSD, Abbvie y Roche. El contrato tiene un plazo de siete meses, aunque contempla una prórroga de dos años. En caso de ejecutarse, el valor estimado del contrato alcanzaría 44,9 millones de euros.

J. Vera
5 may 2022 - 04:58

Cataluña se apoya en el *farma* internacional para abastecerse de medicinas. El Institut Català de la Salut (ICS) ha adjudicado **por valor de diez millones de euros el suministro de medicamentos no sustituibles a cuatro empresas**, según se desprende del perfil del contratante de la comunidad.

Las adjudicatarias han sido Pfizer, Merck-MSD, Abbvie y Roche. Abbive se ha adjudicado el lote de mayor volumen económico, con un importe de 3,3 millones de

https://www.plantadoce.com/publico/cataluna-adjudica-el-suministro-de-medicamentos-no-sustituibles-por-diez-millones-de-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

euros, mientras que Roche se ha adjudicado otro lote de 2,4 millones de euros.

Pfizer y MSD se han repartido los dos lotes de menor volumen, la primera compañía se ha adjudicado el lote 3 por un importe de 1,6 millones de euros, mientras que la segunda empresa se ha adjudicado el lote 2 por 1,1 millones de euros.

La administración regional justifica la adjudicación debido a la necesidad de contratar el suministro agregado de esta clase de medicamentos, con el objetivo de "continuar los tratamientos iniciados **en los centros del ICS, en el Consorci Mar Parc Salut (Psmar) y en el Institut d'Asistencia Sanitaria (IAS)"**, según se desprende del documento de pliegos.

Los medicamentos irán destinados a los centros del ICS, Psmar y el IAS

Los criterios de solvencia económica y financiera de la adjudicación obligan a las adjudicatarias a presentar una declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato. En este caso, **la declaración se refiere a los tres últimos ejercicios disponibles**.

Por otro lado, los criterios de solvencia técnica y profesional ponen sobre la mesa la obligación de presentar una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos ejercicios.

Hace una semana, el Departament de Salut catalán **también adjudicó a Pfizer el suministro de vacunas contra el meningococo C** a través de un lote con valor de 1,4 millones de euros. En total, el contrato estaba valorado en 2,4 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de ocho meses.

El otro lote, dedicado a la adquisición de la vacuna contra el dTpa, que puede prevenir la difteria, el tétanos y la tos ferina, fue adjudicado a la farmacéutica británica GlaxoSmithKline (GSK) por un millón de euros.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.